



## CONSTANCIA DE DERECHO DE VÍA

### • Requisitos Generales

 Centro Cívico Camilo Ortega,  
Módulo "I" Planta baja.

 2252 7362

**Ext:** 1919

Elaborado por:



Todos los documentos que le serán solicitados a continuación; deberán ser presentados impresos y en formato digital.



Requisitos generales:

- 1. Carta explicativa de Solicitud dirigida al Ing. Camilo José Fonseca Sandino. Director General de Medio Ambiente y Urbanismo.
- 2. Copia de Plano Topográfico (macro y microlocalización del terreno) sujeto a aprobación ante INETER. Escala adecuada y legible.
- 3. Hoja de Solicitud de Requisitos de Trámite Catastral, otorgada por INETER.
- 4. Si la gestión no es realizada por el dueño del lote del terreno, deberá presentar Poder de Representación Legal o Poder Especial del dueño a través de Escritura Pública.
- 5. Número telefónico y copia de Cédula de Identidad del dueño y del solicitante.

## IMPORTANTE



La Dirección de Urbanismo se reserva el derecho de solicitar cualquier otro requisito que de acuerdo a la complejidad de la obra se requiera.